

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016 -2126
Salta, 29 de noviembre de 2016
EXPEDIENTE N° 10.214/16

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE para la asignatura GEOMORFOLOGÍA - 3 er. Año, 1° C - de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Plan de Estudios 2006 - de la Escuela de Recursos Naturales que dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que - oportunamente - se ha confeccionado la nómina de los aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17° del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661/88 CS y sus modificatorias;

Que han registrado su inscripción los siguientes profesionales: Leonardo Exequiel Escalante, Sergio Abelardo Tapia Viedma, Blanca Beatriz Alfaro Ortega, Silvia Elena Alonso, María Laura Castillo, Ana Carolina Armata, Luis Pedro Costantini, Natalia Salado Paz, Marta Verónica Flores y Andrea Verónica Barrientos Ginés.

Que no se produjo ninguna impugnación en contra de tales presentaciones.

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22° del citado reglamento, corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en este concurso.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- ACEPTAR a los siguientes profesionales como aspirantes interesados en cubrir el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE para la asignatura GEOMORFOLOGÍA (3er Año-1° C) de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales, Plan de Estudios 2006, Escuela de Recursos Naturales, que se dicta en esta Facultad, con cargo a lo dispuesto en el artículo 22° del reglamento mencionado en el exordio:

ESCALANTE, Leonardo Exequiel	DNI N° 36.805.083
TAPIA VIEDMA, Sergio Abelardo	DNI N° 92.803.558
ALFARO ORTEGA, Blanca Beatriz	DNI N° 32.365.480
ALONSO, Silvia Elena	DNI N° 22.862.284
CASTILLO, María Laura	DNI N° 29.337.268
ARMATA, Ana Carolina	DNI N° 26.897.889
COSTANTINI, Luis Pedro	DNI N° 12.712.677
SALADO PAZ, Natalia	DNI N° 30.117.899
FLORES, Marta Verónica	DNI N° 23.912.854
BARRIENTOS GINÉS, Andrea Verónica	DNI N° 25.411.494

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los aspirantes, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Escuela de Recursos Naturales, a la cátedra, dése difusión por cartelera de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.

aim.


Mg. LUCÍA BEATRIZ DEL C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales